Universidad de Navarra

Contratación empresarial: Contratos del sector público (MUDE)

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

- **Nombre de la asignatura:** Contratación empresarial: contratos del sector público
- **Módulo:** El asesor de empresas
- **Materia:** Estrategias y configuración de relaciones jurídicas en la empresa
- **Titulación, Facultad**: Máster en Derecho de Empresa (MUDE), Facultad de Derecho.
- **Duración**: 10 horas
- **Número de créditos ECTS**: 1
- **Número de sesiones:** 8 sesiones
- **Profesor:** Miguel García Caba
- **Plan de estudios**: Máster en Derecho de Empresa 2012.
- **Tipo de asignatura**: obligatoria.
- **Idioma en que se imparte**: castellano
- **Horario:** Ver apartado "Programa".

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVOS:

El objetivo general de esta asignatura será lograr una formación teórica en los diferentes aspectos relacionados con la contratación del sector público, así como una aproximación práctica de la misma, con el fin de poder dar respuesta y ofrecer conocimientos profesionales en relación con el contenido de las sesiones que se impartirán a lo largo de este curso.

COMPETENCIAS:

Competencias Básicas. Establecidas en todos los Programas Máster de España

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales.

CG 1 - Demostrar conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico de empresas.

CG 2 - Conocer las áreas del Derecho relacionadas con la vida de la empresa, sus implicaciones y relaciones mutuas para proporcionar un asesoramiento eficaz a los clientes.

Competencias Específicas.

CE 1 - Orientar profesionalmente a otras personas en los sectores relacionados con la contratación mercantil, el Derecho civil patrimonial, el Derecho penal económico y el Derecho de sociedades.

CE 4 - Entender la creación, fusión y extinción de empresas teniendo en cuenta los requerimientos exigidos para cada una de estas operaciones.

CE 5 - Conocer el marco de funcionamiento de la profesión del asesor jurídico de empresas desde una perspectiva multidisciplinar e integradora de las diferentes disciplinas jurídicas e instrumentales.

CE 9 -Profundizar, en los aspectos más relevantes y especializados del Derecho de Sociedades como fundamento para el estudio del resto de disciplinas jurídicas relacionadas con el Derecho de empresa.

CE 13 - Desarrollar destrezas y habilidades en la elección de la estrategia correcta para la defensa de los intereses de los asesorados teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE 14 – Poseer, comprender y desarrollar habilidades para aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos a la realidad cambiante a la que se enfrentan los asesores de empresas evitando situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación con los intereses encomendados o con su ejercicio.

Competencias correspondientes al Máster de Acceso a la Abogacía

CG 1 Comprender la profesión de abogado como asesor, como configurador de situaciones jurídicas, y como agente de la solución judicial y extrajudicial de conflictos jurídicos.

CG 2 Poseer una visión integral del ordenamiento jurídico que abarque las áreas de Derecho material con las procesales, así como las de las diversas áreas entre sí y con la realidad social en la que se producen los conflictos jurídicos.

CE 4 Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE 13 Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

PROGRAMA

Sesión 1

Objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Contratos del sector público: (i) régimen jurídico y ámbito de aplicación de la LCSP; (ii) delimitación de los tipos contractuales, (iii) contratos sujetos a una regulación armonizada; (iv) contratos administrativos y contratos privados. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público. Ejemplos prácticos.

Sesión 2

Partes del contrato. Órgano de contratación. Capacidad y solvencia del empresario. Sucesión en la persona del contratista. Ejemplos prácticos.

Sesión 3

Objeto, precio y cuantía del contrato. Revisión de precios. Garantías exigibles en la contratación del sector público. Teoría y aplicación práctica.

Sesión 4

Preparación de los contratos. Selección del contratista y adjudicación de los contratos. Casos prácticos.

Sesión 5

Efectos de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración pública en los contratos. Cesión de los contratos y subcontratación. Casos prácticos.

Sesión 6

Ejecución, y extinción de los contratos. Modificación de los contratos. Casos prácticos.

Sesión 7

Resolución de casos prácticos.

Sesión 8

Examen.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Derecho de empresa, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales expositivas
AF2 Clases prácticas presenciales
AF3 Estudio personal y en equipo
AF4 Tutorías
AF5 Evaluación

METODOLOGÍA

Las clases serán teóricas y prácticas.

Participación en clase: es muy importante, tanto en la parte teórica en la que se espera una actitud activa, como en la parte práctica.

Casos prácticos: en cada clase se presentarán y resolverán casos prácticos relacionados con el contenido de la sesión.

En la última sesión se realizará un examen final sobre los contenidos de las sesiones impartidas.

EVALUACIÓN

- La evaluación se realizará con arreglo a la siguiente tabla:

Valoración de la participación en clases presenciales	20 %
Valoración de presentaciones orales	20 %

Valoración prueba final	60 %

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se concretará directamente con la profesora.

BIBLIOGRAFÍA

Se indicará durante el curso